

**OTRA INFORMACIÓN
RELEVANTE**

Gobierno Corporativo
Tel. +34 93 230 50 00
gobierno.corporativo@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abertis de fecha 20 de abril de 2021 ha aprobado el pago de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	0,66000000
Retención 19,0% (*)	0,12540000
Importe neto por acción	0,53460000

(*) Porcentaje de retención aplicable, con carácter general, sin perjuicio de los casos en que no proceda práctica de retención, por razón de la naturaleza, condición o residencia fiscal del perceptor, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora vigente del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de no residentes.

Fecha de pago: 28 de abril de 2021.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 27 de abril de 2021.

Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 26 de abril de 2021.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A. "la Caixa".

Madrid, 20 de abril de 2021

El Secretario General